

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 17** *DECRETO 43/2023, de 19 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid al Club Estudiantes de Baloncesto.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Club Estudiantes de Baloncesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones, a propuesta de la Presidenta, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 19 de abril de 2023,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid al Club Estudiantes de Baloncesto.

Dado en Madrid, a 19 de abril de 2023.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/6.621/23)

